



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ABRIL 19 DE 2018.

DIP. JUDITH TORRES VERA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción III, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy turnó a la Comisión de Educación y Cultura, que dignamente preside, la **Iniciativa de Decreto por el que se Reforma el artículo 3 y la fracción XXVI del artículo 4 de la Ley orgánica del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO


C. ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA.
DIPUTADA SECRETARÍA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA
DIP. JUDITH TORRES VERA

RECIBIDO
19 ABR 2018

HORA: 2:02 pm
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO XVI, HUIXTLA.

C.C.P. ARCHIVO.

